



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 JERUSALÉN MUNICIPIO ECOSOSTENIBLE
 NIT: 800004018-2



121

Despacho
 Alcaldía
 de Jerusalén

Jerusalén, Febrero 20 de 2019
 DA-2019-063

Señora
 Yulieth Paola Castiblanco Pachon
 Juez Promiscuo Municipal
 Jerusalen-Cundinamarca

Asunto: Ref: 253684089001 2018 0081 00 Proceso Resolución de Contrato.

Atento Saludo, Doctora Castiblanco.

En atención a su solicitud del 08 de Febrero de 2019, bajo los radicados DA 19-0231, me permito remitirle la certificación solicitada.

Cordialmente,

Maria Eugenia Salguero Cruz
 MARIA EUGENIA SALGUERO CRUZ
 Alcaldesa Municipal

Revisó: Deider Mora Ramirez
 Elaboró: Mauricio Enrique Caicedo Verastegui

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalen Cundinamarca
	CORRESPONDENCIA
Recibido hoy:	20 FEB 2019
Hora:	4:38 pm
Quien Recibe:	<i>[Firma]</i>
Folios:	2 por Flor Aba Indiana

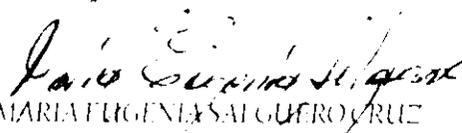
CERTIFICACION

Que la URBANIZACION EL PARAISO es un proyecto de vivienda de interés social prioritario el cual consta de 32 viviendas y es financiado con Subsidios Familiares de Vivienda Municipales, Subsidios Familiares de Vivienda de Cajas de Compensación Familiar y recursos propios o crédito de las familias beneficiarias del proyecto.

Que la señora MARIA RUBIELA GARZON VILLABON , Identificada con la cedula de ciudadanía Numero 21.017. 345 es beneficiaria del subsidio de vivienda de interés social prioritario cual es por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$9.709.995.00) el cual es en Especie consta de un lote de terreno urbanizado (con redes de alcantarillado, aguas negras, acueducto, redes de media y baja extensión)

Que la señora MARIA RUBIELA GARZON VILLABON , Identificada con la cedula de ciudadanía Numero 21.017. 345 actualmente es beneficiaria del subsidio de vivienda de interés social prioritario por cuanto no ha renunciado a este subsidio, en caso de que renuncie a este subsidio de vivienda que el Municipio le entrego a la beneficiaria será reasignado a un nuevo beneficiario que cumpla con los requisitos de la convocatoria de vivienda.

La anterior certificado se expide a solicitud del juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalen a los Veinte (20) dias del Mes de Febrero de Dos Mil Diecinueve (2019)


MARIA EUGENIA SALGUERO CRUZ
Alcalde(a) Municipal